



No le des más vueltas, somos la garantía



FORMACIÓN

Marzo 2015

Comisión de Formación

UGT forma parte activa de la Comisión Central de Formación, que trabaja para **optimizar la calidad de la formación** en Telefónica, y para que ésta siga siendo un referente para las empresas del país, de tal forma que los trabajadores/as no sólo reciban una serie de cursos, sino que éstos sean de utilidad y proporcionen mejores oportunidades de desarrollo profesional y económico.

En la Comisión Central de Formación **UGT** hace **seguimiento periódico** de los datos sobre esta actividad en Telefónica, con la pretensión de que sea la mejor y la más idónea, y que llegue a todos los trabajadores/as de manera proporcionada, cubriendo las necesidades para el buen desarrollo de sus actividades.

Desde **UGT** entendemos que las condiciones de los trabajadores que asisten a los cursos y las de los profesores colaboradores son pilares fundamentales para el desarrollo y éxito de las acciones formativas, por lo que durante el último convenio implantamos **dos avances** claros en este aspecto;

- **Acuerdo del profesor interno.**

A través de la Comisión Central de Formación, **UGT** consiguió que entrara en vigor el **Acuerdo del Profesor Interno**, un aspecto sobre el que se trabajó durante muchos meses y que supuso un avance importante, toda vez que llegó acompañado de una **actualización de las compensaciones económicas** a los profesores, así como de una campaña de captación de nuevos colaboradores, **ampliando la bolsa de profesores internos**. Todo ello repercutió muy positivamente en la puesta en valor de esta figura, que **UGT** siempre ha considerado fundamental en la formación.

Durante el último mes de vigencia del Convenio Colectivo, la Comisión Central de Formación comenzó a trabajar en una nueva adecuación a la realidad actual del Acuerdo de Profesor Interno, donde **UGT** hará las aportaciones necesarias para mejorar el acuerdo vigente e impulsará estos cambios desde dicha Comisión para que entren en vigor lo antes posible.

- **Media Pensión**

Este acuerdo da la posibilidad de elegir hotel con régimen de media pensión, cuando se asiste a un curso de formación fuera de la provincia.





No le des más vueltas, somos la garantía



Es un gran avance del que **UGT** estamos particularmente satisfechos, puesto que **proviene de una propuesta de nuestra organización** en el seno de la Comisión Central de Formación. Durante varios años, de forma sistemática, **UGT** insistió en que la media pensión sería un aporte de calidad a la formación en Telefónica, haciéndonos eco de las demandas de muchos compañeros. Finalmente se hizo realidad y, en poco tiempo, la oferta de hoteles que ofrecieron esa posibilidad aumentó y mejoró.

Situación de la Formación por Áreas

La formación no ha quedado al margen de la política de ajustes que ha llevado a cabo la empresa durante el último período. Si a eso le añadimos la aparición de **cambios tecnológicos e internalización de actividades**, que provocaron una desenfrenada necesidad de acciones formativas, podemos afirmar que la calidad de la formación en telefónica se ha visto resentida durante la crisis económica. Por ello, aunque la Comisión Central de Formación se encarga de hacer seguimiento de todos los aspectos de la formación que se imparte en la empresa, desde **UGT** vimos la necesidad de denunciar dicha situación en la Mesas de Comercial y Operaciones, por las casuísticas tan diferenciadas que tienen en cada una de esas áreas.

COMERCIAL

Se detecta una **carencia generalizada de conocimiento sobre los nuevos productos y servicios, por el deterioro de una formación adecuada**. Se hace imprescindible una permanente apuesta por una formación de calidad, prioritariamente presencial, con mayor implicación y vigilancia de los mandos para que cada trabajador cumplimente al menos su PIF y se ajuste a las circunstancias reales de cada momento, no acumulándola hacia los períodos finales del año, sino distribuyéndola a lo largo del mismo.

UGT ha insistido en que el entorno donde se realice la formación reúna todos los requisitos (espacio, medios, herramientas) para una **correcta impartición** de los cursos, apostando porque, en la medida de lo posible, los alumnos estén **en lugares distintos de su entorno de trabajo diario**, para que la dedicación y concentración sea óptima, a la par que abogamos por relegar a su mínima expresión la “**autoformación**” y la formación “**en vuelo**”, que siempre son ineficientes.

Para **UGT** la formación debe proporcionarse **al margen de la labor comercial** y sin incidencia o repercusión en ésta, **considerando los tiempos formativos a la hora de computar objetivos**.

Para esta área en concreto **la formación es una de las palancas necesarias para rebajar la carga mental asociada a la labor comercial**, aparte de aportar la seguridad suficiente al trabajador, y así no transmitir carencias a los clientes.





No le des más vueltas, somos la garantía



OPERACIONES

La **formación** es imprescindible para asegurar la **mejor adaptación profesional** a los nuevos requerimientos de actividad, por ello desde **UGT** ha venido exigiendo un Plan de Formación específico para Operaciones, en el que prevalezca la modalidad presencial, **priorizando materias de seguridad y salud laboral**, y buscando los mínimos desplazamientos posibles para los alumnos, apostando por las aulas provinciales.

UGT ha obtenido que la empresa plantee un **Plan de Formación para los años 2015 y 2016**, que viene a responder en gran parte a nuestras exigencias, en tanto que pretende **actualizar la capacitación de los profesores**, buscando la especialización, poniendo mucho foco en todos los **temas relacionados con la sociedad digital**, hasta llegar al compromiso final de formar a **500 profesores internos**, además de abordar un **plan de Formación Troncal en Operaciones**, que tiene como principal objetivo formar tanto a los trabajadores/as de OdR como a los de I+M, en la idea de **proporcionar un mismo nivel de conocimiento** a ambos colectivos, todos los trabajadores/as, mediante cursos serán impartidos en **modalidad presencial** en varios módulos, que incluyen **capacitación en PRL**, una visión global de la red, productos y servicios y módulos específicos de tecnologías y equipos, hasta abarcar a **unos 6.200 trabajadores/as** en toda la geografía nacional.

Dicho plan deberá ser controlado a través de la **Comisión Central de Formación**, en todas sus reuniones, en la que la empresa deberá aportar información detallada del desarrollo de la formación, tanto de los cursos vigentes, como del nivel de cumplimiento y de la planificación de nuevos cursos, a fin de que podamos hacer **un seguimiento de su correcta impartición, y detectar y exigir nuevas necesidades formativas** que puedan surgir a tenor de los resultados que se vayan obteniendo.

Hoy, **dada la nueva orientación de la empresa hacia nuevos campos de acción y despliegue de FTTH** provocan la inminente caducidad de la actividad tradicional basada en el cobre, **la formación de los trabajadores/as del área de operaciones no solo es una necesidad coyuntural sino de empleabilidad, y por tanto, de garantía de empleo.**

Mejoras continuas en la formación

Desde **UGT** a través de la Comisión Central de Formación nos hemos implicado en;

- Contribuir en la **disminución de los índices de absentismo en formación**

Para **UGT**, como parte activa de la Comisión Central de Formación, una de las preocupaciones siempre fueron los niveles de absentismo que presentaban los datos sobre la formación. Por eso, la comisión puso en marcha una serie de medidas, especialmente de concienciación, para que esos índices bajaran. Poco a poco fueron dando resultado y así el nivel de absentismo se cerró en los últimos años en torno al 1%

- Que los **Permisos Individuales de Formación** llegaran a cuantos más peticionarios mejor, incluso a todos si fuera posible.





No le des más vueltas, somos la garantía



Los Permisos Individuales de Formación siguen ofreciendo a los trabajadores de Telefónica la posibilidad de disfrutar de horas de permiso para asistir a clase, siempre que la matrícula sea de una titulación reconocida oficialmente. Desde **UGT** hemos contribuido a que el número de horas que se conceden anualmente se hayan mantenido en unos márgenes muy cercanos a las concedidas hace años, cuando el número de trabajadores era superior al actual.

- Mejorar la **oferta de alojamientos concertados**
- Mejorar el **catálogo de cursos**

La formación en una empresa como Telefónica no tiene un momento de respiro, está **en permanente cambio** ante las nuevas necesidades que van surgiendo en una actividad fundamentalmente tecnológica. **UGT** así lo entiende, y por eso colabora activamente en la Comisión Central de Formación, sin olvidar que hay que **vigilar el buen desarrollo de la actividad formativa**, algo que no siempre se cumple como nos gustaría, especialmente en el área de Comercial.

Por ello, desde la comisión, **UGT** ha denunciado siempre cualquier anomalía que se haya producido con el objetivo de que la empresa tomara las medidas oportunas para subsanarla, y en esa función seguiremos para que la valoración que los propios trabajadores hacen de la formación en Telefónica siga siendo tan alta (8,46 puntos sobre 10, último dato de 2015).

UGT Comunicaciones
Sector Estatal

